

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa Comité de Desarrollo y Fomento Indígena
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI070620190012518
Calificación Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620190012518

Nombre del Programa (420 caracteres)

Comité de Desarrollo y Fomento Indígena

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El Comité de Desarrollo y Fomento Indígena tiene como objetivo contribuir al desarrollo productivo indígena, con enfoque territorial, de manera pertinente y representativa de las comunidades interesadas, mediante un mecanismo innovador de apoyo a iniciativas empresariales, económica y socioculturalmente sostenible.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

| | |
|--|---|
| Servicio: | CORFO |
| Unidad responsable de la formulación del Programa: | Comité de Desarrollo y Fomento Indígena |
| Nombre responsable de la formulación del Programa: | Marco Ñanculeo Raguileo |
| Cargo: | Director Ejecutivo |
| Teléfono del contacto: | 56977591545 |
| Email de contacto: | marco.nanculeo@corfo.cl |

Información contraparte del programa

| | |
|------------------------|-------------------------|
| Nombre: | Marco Ñanculeo Raguileo |
| Cargo: | Director Ejecutivo |
| Teléfono del contacto: | 56977591545 |
| Email de contacto: | marco.nanculeo@corfo.cl |

Información contraparte DIPRES

| | |
|--------------------|---------------|
| Nombre: | Ernesto Laura |
| Email de contacto: | elt@dipres.cl |

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción

Implementar instrumentos e iniciativas que fortalezcan el emprendimiento, innovación y fomento productivo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas y del país, enfatizando una mirada ecosistémica, con foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género.

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

<https://www.comiteindigena.cl/>

Señale el año de inicio de ejecución del diseño reformulado.

2025

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Organizaciones empresariales indígenas tienen dificultades para crecer en sus ventas. Son organizaciones empresariales indígenas: i) comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253), que ejercen actividades económicas; ii) cooperativas y sociedades comerciales conformadas mayoritariamente por indígenas; y iii) empresas indígenas. Se espera que desarrollen proyectos sostenibles, que contribuyan a economía familiar y comunidades y/o cuidado del ambiente y/o promoción de aspectos culturales.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

De acuerdo a información de CORFO, complementada con información del SII, se analizó la evolución de las ventas de varias cohortes, encontrando que las empresas de Pueblos Originarios, en promedio, crecen menos y más lento, y mueren en mayor proporción que las empresas no indígenas a nivel nacional. En efecto, al analizar las ventas entre el 2020 y 2023 (considerando 13 tramos del SII), del cohorte con inicio de actividades el 2019, consistente en 2.037 empresas, de distintos rubros, donde un 6% de sus titulares declararon pertenecer a algún Pueblo Originario, se obtuvo que: cuando los titulares pertenecen a Pueblos Originarios, un 25% de las empresas con ventas en el año 2020 ya no funcionaba en 2023; un 26% de las empresas aumentó sus ventas al menos un subtramo, en dicho periodo; un 9% cambió de micro a pequeña empresa, produciéndose dicho cambio en el último año del periodo. En el grupo cuyos titulares no declaran pertenecer a Pueblos Originarios, en cambio, un 21% de las empresas con ventas en 2020 ya no funcionaba al fin del periodo; un 33% de las empresas aumentaron ventas al menos un subtramo; un 11% cambió de categoría micro a pequeña (ya en 2021 un 10% había cambiado de tramo); además, las empresas en categoría mediana pasaron de 3 en 2020 a 13 el 2023.

Además, según Casen 2022, personas que trabajan como patrones o empleadores (quienes pueden asumirse como representantes o dueños de negocios o empresas) y que declaran pertenecer a algún Pueblo Originario presentan un ingreso promedio mensual 30% inferior al resto de la población, caso similar cuando se analiza el ingreso en la categoría "trabajadores por cuenta propia". Cuando se observa el número de personas que trabajan en dichos negocios o empresas, en la categoría "patrones o empleadores", se constata que entre quienes declaran pertenecer a un Pueblo Originario un 66% trabaja en un negocio unipersonal, un 24,1% en uno con 2 a 5 trabajadores y un 7,5% lo hace en uno con 6 o más trabajadores, mientras que entre quienes no pertenecen a Pueblo Originario, dichos porcentajes son 61,5%, 24,3% y 12,5%, respectivamente.

Finalmente, según el reciente informe de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento (2025), en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, los emprendimientos económicos de mapuche carecen de apoyos en gestión y financiamiento, lo que les impide desarrollarse, adoptar tecnología, innovación y escalar.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Encuesta Casen 2022

Estudio sobre identificación y estado de desarrollo de emprendimientos en la Región de La Araucanía (https://asuntosindigenas.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/2021-Estudio_sobre_identificacio%CC%81n_y_estado_de_desarrollo_de_emprendimiento_indi%CC%81gena_en_la_Region_de_la_Araucani%CC%81a_2021.pdf)

Informe Comisión para la Paz y el Entendimiento, 2025

De Gruyter et. al (2024), "Financing Indigenous entrepreneurs: A review and research agenda"

Blue et. al. (2025), "Navigating Unreasonable, Unsustainable and Unjust Financial Practices: Experiences of Indigenous Small Business Owners"

Supply Nation (2018), "Indigenous Business Growth"

Blue et. al. (2025) "Navigating Unreasonable, Unsustainable and Unjust Financial Practices: Experiences of Indigenous Small Business Owners"

Drawson et. al. (2017) "Indigenous Research Methods: A Systematic Review"

OCDE (2019) "Promoting indigenous community economic development, entrepreneurship and SMEs in rural context"

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

El problema afecta de manera particular a organizaciones empresariales de pueblos indígenas. La población indígena en Chile representa un 12,8% de la población nacional, distribuidos en 11 pueblos reconocidos por el Estado. Dicha población presenta una serie de desventajas sociales, territoriales y económicas (según la encuesta CASEN 2022). Además, no cuenta con reconocimiento constitucional, ni tiene asegurados sus derechos, a pesar de que el país ha suscrito a diversos instrumentos internacionales relacionados como el Convenio 169, la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos indígenas. Ambos aspectos mencionados limitan el potencial beneficio que tiene la actividad empresarial para comunidades y familias indígenas, generando iniciativas con bajo nivel de ventas y con escasa posibilidad de escalar.

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La actual política de fomento a las EMT busca aumentar la productividad de las Mipes del país, para que puedan desarrollarse y generar mayores ingresos, directa o indirectamente, no obstante las EMT lideradas por indígenas, presentan brechas amplificadas por los diversos procesos sociopolíticos de despojo territorial y económico al que ha sido expuesta dicha población. Además, se suman las condiciones de aislamiento y ruralidad que afecta a comunidades indígenas en el país, lo que limita el desarrollo empresarial.

Dentro de las políticas públicas en Chile no existe otro programa que tenga como foco las organizaciones empresariales indígenas (CONADI sólo puede trabajar con personas naturales), siendo el tema económico una demanda sentida y reconocida como prioritaria tanto por los Pueblos Originarios como por el propio Estado, tal como se manifiesta en el Informe de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como

1 Fin de la pobreza: No

2 Hambre cero: No

3 Salud y bienestar: No

4 Educación de calidad: No

5 Igualdad de género: No

6 Agua limpia y saneamiento: No

7 Energía asequible y no contaminante: No

8 Trabajo decente y crecimiento económico: No

9 Industria, innovación e infraestructura: Sí

10 Reducción de las desigualdades: Sí

un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

| |
|--|
| 11 Ciudades y comunidades sostenibles: No |
| 12 Producción y consumo responsables: No |
| 13 Acción por el clima: No |
| 14 Vida submarina: No |
| 15 Vida de ecosistemas terrestres: No |
| 16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No |
| 17 Alianzas para lograr los objetivos: No |

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

| Causa (150 caracteres) | Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres) |
|--|---|
| Organizaciones empresariales indígenas tienen menor acceso a financiamiento privado, afectando su crecimiento en ventas | Según De Gruyter et. al (2024), organizaciones empresariales indígenas enfrentan desventajas en acceso a financiamiento por menor disponibilidad de colaterales, afectando las decisiones de inversión y con ello el crecimiento de sus negocios. Según la Encuesta de Emprendedores Mapuche de la Araucanía (2021), sólo un 5% declara haber recibido financiamiento privado, lo que contrasta con el 9% de microemprendedores que han recibido apoyo privado según resultados de la Encuesta EME-7 (2023). |
| Organizaciones empresariales indígenas tienen bajo acceso a redes y ecosistemas productivos, dificultando su crecimiento en ventas | De Gruyter et. al (2024) y Supply Nation (2018) muestran que la falta de redes y de apoyo y acompañamiento técnico es un factor que limita las posibilidades de escalar y crecer de los negocios indígenas por no acceder a guías para el negocio. Según datos de la Encuesta de Emprendedores Mapuche (2021), un 64,3% de los encuestados señala que no ha recibido colaboración directa o asistencia para el desarrollo de su negocio. Asimismo, un 43,7% señala que tampoco colaboró con otros negocios. |
| Bajo nivel de capacidades técnicas y de gestión de las organizaciones indígenas que realizan negocios afectando su crecimiento en ventas | Blue et. al. (2025) y Supply Nation (2018) señalan que organizaciones empresariales indígenas cuentan, generalmente, con menos capacidades técnicas y menos acceso a capacitaciones especializadas, lo que es una barrera para el crecimiento de negocios. CASEN 2022, muestra que escolaridad de la población indígena es, en promedio, un año más baja que el de la población general, diferencia que se acrecienta en regiones como Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, llegando a 2 años de diferencia. |
| Organizaciones indígenas empresariales tienen menor acceso a información comercial para la toma de decisiones lo que limita su crecimiento en ventas | Drawson et. al. (2017) y OCDE (2019) muestran que la falta de acceso a información comercial o necesaria limita la capacidad de crecimiento de los negocios, dado que no es posible utilizar los datos en beneficio propio e integrarse en redes comerciales. La encuesta Innmetrics (2025) muestra que el 45,7% de las pymes señalan no contar con información de mercado y que un 22,9% identifica la falta de acceso a información sobre tecnologías y know how productivos como limitantes para su crecimiento. |

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

| Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres) | Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres) |
|--|--|
| Las organizaciones empresariales indígenas generan empleos formales reducidos | <p>Generar empleos formales es uno de los efectos más relevantes de la actividad empresarial formal en el contexto indígena, donde predomina la informalidad.</p> <p>Segun datos de SII, las empresas indígenas, identificadas internamente en Corfo, tienen en promedio 2,8 trabajadores, mientras que las no indígenas tienen un promedio de 4,4 trabajadores. Además, un 72,4% de las organizaciones empresariales indígenas no tienen trabajadores, en el resto de las empresas, un 66,0% no tiene trabajadores.</p> |
| La menor generación de ventas de organizaciones indígenas redundará en menores ingresos de la población indígena | <p>El ingreso promedio mensual del trabajo de los hogares cuyo jefe de hogar pertenece a algún pueblo indígena es de \$827.925, mientras que en el resto de los hogares dicho promedio es de \$1.092.859 (CASEN 2022).</p> <p>Otros datos de la CASEN 2022 muestran que el ingreso per cápita nacional es de \$575.085, pero en la población mapuche de Biobío a Los Lagos es de \$334.842, es decir un 42% menor.</p> |

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

En este proceso se actualizó de la redacción del problema y su alineamiento con el propósito del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena a fin de presentar la labor realizada por el Comité en el ámbito de desarrollo productivo de proyectos y organizaciones indígenas del país; se incorporaron criterios de focalización de la población, y se fortaleció la estrategia de intervención y el indicador de propósito, dando cuenta de la labor que hace el comité en relación al desarrollo de proyectos productivos de organizaciones empresariales indígenas para su crecimiento, brindándoles asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo de los mismos. Asimismo, se fortalece la estrategia de intervención respecto a la labor que realiza el Comité Indígena como articulador y actor en la Red de Fomento y Desarrollo Indígena, identificando y promoviendo el desarrollo de proyectos productivos indígenas que aporten en la economía de las familias y comunidades, al cuidado del medio ambiente y a la promoción de aspectos socioculturales propios de las comunidades indígenas.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial del programa son organizaciones empresariales indígenas, las que corresponden a: comunidades y asociaciones indígenas, que son organizaciones creadas jurídicamente bajo la Ley 19.253 y que pueden ejercer actividades económicas bajo dicha figura; cooperativas y sociedades comerciales conformadas mayoritariamente por personas indígenas; y empresas individuales de personas indígenas con inicio de actividades en primera categoría y que tienen dificultades para crecer en sus ventas.

Elas presentan una heterogeneidad propia de los 11 pueblos indígenas reconocidos por el estado, concentrando sus actividades en los rubros agrícola, turismo, manufactura y servicios. Están presentes en zonas urbanas y rurales. Adicionalmente, las organizaciones empresariales indígenas, según datos del propio Comité, están formadas, en un porcentaje importante por familiares y más de la mitad son lideradas por mujeres.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

| Número | Unidad |
|--------|----------------|
| 11.935 | organizaciones |

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Para identificar las organizaciones se utilizaron i) Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas de CONADI (8.373), ii) Empresas indígenas que forman parte del registro de SERCOTEC y CORFO (4.350), iii) Registro de cooperativas indígenas de DAES (250). Luego, se aplica, como proxy, un factor de 0,92 que da cuenta de las organizaciones que crecieron a tasas inferiores que un 1 subtramo anual consecutivamente durante los últimos 3 años (años 2020 a 2023), es decir, no crecen en sus ventas.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

No aplica. El programa sí aplica criterios de focalización.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a organizaciones empresariales indígenas con inicio de actividades en el SII y que presentan dificultades para crecer en sus ventas. Adicionalmente, se trata de organizaciones que incorporan aspectos de sostenibilidad en sus proyectos, entendidos como la contribución que hacen a la economía de las familias y comunidades, cuidado del medio ambiente y/o promoción de aspectos culturales propios.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

| |
|---------------|
| Número |
| 3.233 |

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

| Variable | Criterio | Medio de verificación |
|----------------------------------|--|---------------------------|
| Inicio de actividades en SII | La organización debe contar con inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos para el desarrollo de actividades empresariales y/o negocios. | Formulario SII |
| Proyecto sostenible | El proyecto presentado por la organización debe contribuir a la economía de las familias y comunidades y/o al cuidado del medio ambiente y/o a la promoción de aspectos culturales propios. | Formulario de postulación |
| Dificultad para crecer en ventas | Las ventas de la organización no cambian a un subtramo de SII mayor de manera consecutiva en los últimos 3 años tributarios. Si la organización tiene menos de 3 años se asume sin crecimiento en ventas | Carpeta Tributaria SII |

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

A partir de registros del Comité, se consideró que 900 comunidades y asociaciones poseen inicio de actividades en SII para hacer negocios y tienen dificultades para crecer en ventas sostenidamente en los últimos 3 años, 4002 empresas y 230 cooperativas tienen inicio de actividades en SII y no crecen en sus ventas sostenidamente en los últimos 3 años. Además, un 63% de ellas incorporan aspectos de sostenibilidad (Encuesta de Emprendimiento Mapuche, 2021).

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población beneficiaria, tomando como referencia los años 2023 y 2024, en un 80% son organizaciones empresariales tradicionales, es decir organizaciones jurídicas con inicio de actividades en primera categoría, incluyendo cooperativas (45% del total de organizaciones), mientras que un 20% son organizaciones indígenas definidas por la ley 19.253, es decir comunidades o asociaciones.
Un 80% de las organizaciones beneficiarias pertenecen al pueblo mapuche, mientras que el resto pertenecen a los pueblos Aymara, Chango, Rapanui y Diaguaita.
Un 57% de los proyectos son liderados por mujeres.
Un 65% de los proyectos provienen de la región de La Araucanía. El resto se distribuye entre las regiones, Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Metropolitana, Biobío, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La selección para las componentes Formulación y Habilitación del programa, se hace en función de criterios técnicos basados, principalmente, en aspectos tales como: el perfil y potencial comercial de las iniciativas; el grado de madurez del proyecto; la disponibilidad de recursos y el acceso a redes; la idoneidad de la entidad técnica que la acompaña; la pertinencia del equipo de trabajo. Además, se considera un puntaje adicional para las iniciativas lideradas por mujeres. La evaluación de dichos criterios entrega un puntaje ponderado jerarquizado, que es presentado para su sanción y adjudicación. Las organizaciones empresariales indígenas que hayan realizado la formulación pueden solicitar la obtención de la garantía COBIN.
El acceso al acompañamiento integral (componente 3) se da de manera inmediata cuando las organizaciones empresariales indígenas acceden a habilitación de inversiones críticas (componente 2) o acceden a la garantía COBIN (componente 4).

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

| 2026 | 2027 | 2028 | 2029 |
|------|------|------|------|
| 100 | 100 | 100 | 100 |

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se contemplan distintos criterios de egreso de los beneficiarios del Comité:
i) El primer criterio es cuando el beneficiario cumple el Plan de Trabajo contemplado en la componente de formulación (componente 1) y/o habilitación del proyecto (componente 2).
ii) Una vez terminado el plan de trabajo definido en el acompañamiento.
iii) Cuando se cumplen 3 años desde la calificación positiva del Consejo Directivo para acceder a la garantía Cobin.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El trabajo del Comité, en tanto entidad articuladora de la red de fomento para las organizaciones empresariales indígenas, recibe constantes y diversas solicitudes de apoyos financieros y técnicos para el desarrollo productivo, por lo que una organización, una vez realizada la formulación (componente 1), puede solicitar acceso a habilitación de inversiones (componente 2) y paralelamente solicitud de calificación que da acceso a la garantía COBIN (componente 4) y por ende puede requerir acompañamiento (componente 3). Dado que los negocios son dinámicos y cambian sus requerimientos en el tiempo, una organización puede volver a solicitar una formulación para un nuevo proyecto o para la diversificación de algún proyecto que haya sido realizado anteriormente, con posterioridad a 3 años.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí. Se trabaja con el sistema de postulación Proactive de CORFO. Este sistema informático registra la información de todos los postulantes, independiente de si los proyectos son rechazados por el Comité (no se asignan recursos a la iniciativa), en cuyo caso los datos son almacenados bajo el estatus de "proyecto rechazado". Este sistema se vincula con el SGP antes mencionado para poblar la información básica para el seguimiento de los proyectos.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso de postulación a las componentes Habilitación y/o Formulación, se inicia con la presentación de la postulación a través de una Entidad Articuladora. Esta entidad es la responsable de completar el formulario de postulación. Durante la postulación se debe adjuntar en la misma plataforma los anexos exigidos en las Bases de cada concurso, los cuales incluyen antecedentes legales y tributarios tanto de los/as postulantes como de la propia Entidad Articuladora. Sólo podrán formalizar la postulación aquellos/as que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases.

La segunda etapa corresponde a la evaluación de los criterios de Análisis de Antecedentes de Admisibilidad y Pertinencia, la cual se realiza de forma manual. En cuanto a la admisibilidad, se revisa que los postulantes cumplan con los requisitos definidos en las Bases y que hayan adjuntado la documentación legal requerida. Respecto a la pertinencia, se analiza la alineación del proyecto con los objetivos del instrumento, particularmente en lo referido a la Formulación, el cumplimiento de requisitos, el cofinanciamiento y los plazos establecidos. Asimismo, en esta etapa se valida la información presentada, a través de una visita en terreno, entrevista (presencial, telefónica o por videoconferencia) o mediante un video proporcionado por la beneficiaria, con el fin de conocer su proyecto en mayor profundidad y verificar su compromiso con la postulación.

Los proyectos declarados admisibles y pertinentes avanzan a la etapa de evaluación técnica, la cual se realiza en base en criterios previamente definidos, a los que se asigna una calificación en una escala de 1 a 7, siendo 1 la puntuación más baja y 7 la más alta. Los resultados de esta evaluación, junto con la nota obtenida por cada iniciativa, son presentados al Consejo Directivo del Comité para su conocimiento y eventual adjudicación.

En caso de que la convocatoria se lleve a cabo bajo la modalidad de concurso, se elabora un ranking, ordenando los proyectos en forma decreciente según la calificación obtenida. Este ranking es presentado al Consejo Directivo para su sanción. En todos los casos, la adjudicación de los proyectos está sujeta a la disponibilidad presupuestaria vigente.

Las empresas u organizaciones seleccionadas deberán formalizar su vinculación con el Comité de Desarrollo y Fomento Indígena mediante la firma de un convenio, previa validación del cumplimiento de los requisitos de formalización establecidos en las Bases.

Respecto a la componentes acompañamiento, las organizaciones empresariales indígenas pueden acceder una vez realizada la componente de habilitación o hayan cursado la solicitud de la garantía COBIN, generándose un plan de trabajo, al final del cual egresan. El acceso a la componente de calificación de la garantía COBIN puede ser solicitada por una organización empresarial indígena en cualquier momento, una vez finalizada satisfactoriamente la formulación.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

| Cobertura | 2026 |
|--|-------------|
| Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial) | 0,84 % |
| Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo) | 3,09 % |

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Sí. El Comité posee un sistema de registro de información de beneficiarios, integrado al Sistema de Gestión de Proyectos de CORFO, donde todas las organizaciones deben registrarse al momento de la postulación. Contiene información de: contacto, RUT, datos de la organización y sus líderes e información del proyecto. Además, existe una base de datos con información de la organización empresarial, sus indicadores de resultados y presupuesto, la que se actualiza conforme avanza la ejecución.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

Sí
El Comité posee un sistema de registro de información de beneficiarios, integrado al SGP de CORFO, donde todas las organizaciones deben registrarse, al momento de la postulación. La información que contiene este sistema son: datos de contacto, RUT, datos de la organización y sus líderes, así como información del proyecto.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Edad, comuna, fecha de formalización de la organización, participación de mujeres y jóvenes.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la generación de ingresos y empleo en la población indígena mediante el desarrollo de organizaciones empresariales indígenas

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Organizaciones empresariales indígenas crecen en sus ventas.

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

| | |
|---|---|
| Indicador: | Porcentaje de organizaciones empresariales indígenas atendidas por el programa en t-3 que aumentan en al menos un 5% sus ventas en año t-1 (t año de monitoreo) |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | $(N^{\circ} \text{ de organizaciones empresariales indígenas atendidas por el programa en t-3 que aumentan en al menos un 5\% sus ventas en el año t-1 (siendo t año del monitoreo)} / N^{\circ} \text{ total de organizaciones empresariales indígenas atendidas por el programa en t-3}) * 100$ |
| Unidad de medida: | % |
| Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad): | Eficacia |
| Periodicidad: (anual/semestral/trimestral) | Anual |
| Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente) | Ascendente |
| Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final) | Resultado Final |

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

| Situación actual | | Situación esperada con Programa reformulado |
|------------------|-------|---|
| 2024 | 2025 | 2026 |
| 21,00 | 21,00 | 25,00 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para obtener los valores del numerador y denominador, se consideró la cartera de organizaciones empresariales indígenas beneficiarias del Comité para el año 2020 con 48 empresas y se estimó el salto en el tramo de ventas al 2023 según registros del SII, que fue de 10 empresas. Para 2025 se mantuvo estimación y para 2026 se estima un crecimiento de 4 p.p. a 25%.

Desde las carpetas tributarias de las organizaciones empresariales indígenas atendidas por el Comité en (t-3), siendo t el año del monitoreo, se obtendrán las ventas anuales declaradas en el Formulario 22 de los años (t-3) y (t-1). Una vez calculadas las diferencias de las ventas anuales entre ambos años para cada organización empresarial indígena, se identificarán aquellas empresas cuyo aumento en sus ventas anuales son mayor o igual a un 5%. A partir de esto, se calculará el porcentaje de Organizaciones empresariales indígenas que obtienen aumentos en sus ventas con respecto al total de Organizaciones empresariales indígenas atendidas por el Comité en dicho año.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Registros internos del Comité y cruce con datos de ventas del Servicio de Impuestos Internos (SII). En efecto, desde las carpetas tributarias de las organizaciones empresariales indígenas beneficiarias del Comité se obtendrán las ventas anuales declaradas en el Formulario 22 de los años (t-3) y (t-1), donde t es el año del monitoreo.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El Comité cuenta con base de datos internas con información de las organizaciones beneficiarias, la que actualiza con información que se recoge en el seguimiento de las iniciativas, dentro de la cual se incluye la carpeta tributaria provista por el SII de las organizaciones empresariales, que contiene los Formularios 29 de 2 años desde la fecha de consulta.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se generó un análisis a partir de datos históricos del programa, específicamente de la cohorte con ingreso en el año 2020, a la que se le midió su nivel de venta, a partir de datos de SII, correspondiente al año 2023, permitiendo realizar la comparación del nivel de ventas entre dichos años.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Dado que el programa trabaja con organizaciones empresariales indígenas, las que conforman un segmento dinámico y creciente, que evoluciona e incorpora nuevas organizaciones empresariales a lo largo del tiempo, o estas últimas van enfrentando desafíos y oportunidades que requieren nuevas herramientas de gestión e inversiones.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2021

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

| | |
|---|---|
| Indicador: | Porcentaje de organizaciones empresariales indígenas atendidas por el programa en t-3 que tienen ventas mayores que cero en el año t-1 (t año del monitoreo) |
| Fórmula de cálculo (numerador/denominador): | $\frac{\text{Organizaciones empresariales indígenas atendidas por el programa en t-3 que tienen ventas mayores que cero en el año t-1 (siendo t año del monitoreo)}}{\text{Organizaciones empresariales indígenas atendidas por el programa en t-3}} * 100$ |
| Unidad de medida: | % |
| Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad): | Eficacia |
| Periodicidad: (anual/semestral/trimestral) | Anual |
| Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente) | Ascendente |
| Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final) | Resultado Final |

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

| Situación actual | | Situación esperada |
|------------------|----------|--------------------|
| Año 2024 | Año 2025 | Año 2026 |
| 50,00 | 50,00 | 50,00 |

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Para obtener los valores del numerador y denominador se consideró la cartera de organizaciones empresariales indígenas beneficiarias del Comité para el año 2020 con 48 empresas y se consultó el tramo de ventas al 2023 según registros del SII, cuyo resultado fue de 24 empresas. Para 2025 y 2026 se mantuvo la estimación respecto a los proyectos atendidos.

Para el cálculo de este indicador, la información de las organizaciones empresariales indígenas beneficiarias del Comité en t-3 (siendo t el año del monitoreo) se obtendrá desde las carpetas tributarias las ventas anuales declaradas en el Formulario 22 del año (t-3) y (t-1). Una vez obtenidas las ventas anuales, se identificarán aquellas organizaciones empresariales indígenas que tienen ventas mayores a cero. A partir de esto, se calculará el porcentaje de Organizaciones empresariales indígenas que poseen ventas mayores que cero respecto al total de Organizaciones empresariales indígenas atendidas por el Comité en dicho año.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Registros internos del Comité y cruce con datos de ventas del Servicio de Impuestos Internos (SII)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

El Comité cuenta con base de datos internas, la actualiza con información que se recoge en el seguimiento de las iniciativas, dentro de la cual se incluye la carpeta tributaria de las organizaciones empresariales., que contine los formularios 29 de 2 años desde la fecha de consulta.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se generó un análisis a partir de datos históricos del programa, específicamente de la cohorte con ingreso en el año 2020, a la que se le midió su nivel de venta, a partir de datos de SII, correspondiente al año 2023. Lo que permite identificar a las organizaciones empresariales indígenas que contaban con ventas mayores que cero en el año 2023, manteniéndose la estimación estable para el año 2026 (situación proyectada).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

La estrategia del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena es proporcionar a las organizaciones empresariales indígenas asistencia técnica, cofinanciamiento, acceso a la garantía COBIN mediante la calificación como proyecto productivo indígena. Adicionalmente el Comité lidera la articulación de la red de fomento indígena, permitiendo entregar orientación a los beneficiarios respecto a las oportunidades en dicha red. Todo ello con el objetivo de que las organizaciones empresariales indígenas formulen y habiliten proyectos productivos, y logren capturar oportunidades comerciales y de financiamiento, que les permita desarrollarse y crecer, con lo cual pueden generar recursos para la comunidad y colaborar con aspectos socioeconómicos, respetando la cosmovisión y la sostenibilidad de los territorios.

a) La hipótesis de cambio es que a través del cofinanciamiento a proyectos de desarrollo productivo entregado mediante la formulación y habilitación, la asistencia técnica y orientación entregada en la componente de acompañamiento, y la calificación como proyecto productivo indígena para acceder a la garantía COBIN, las organizaciones empresariales indígenas aumenten sus ventas, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población indígena.

b) A través del cofinanciamiento para formulación y habilitación, así como el acompañamiento, la calificación de proyectos productivos indígenas para el acceso a garantía, las organizaciones empresariales indígenas aumentan sus posibilidades de financiamiento y oportunidades comerciales, fortalecen sus capacidades empresariales, tienen acceso a información comercial y se insertan en redes del ecosistema empresarial, fortaleciendo capacidad productiva, obtener permisos sectoriales, mejorar la calidad de productos y/o servicios, lo que les permite acceder a mercados aumentando sus niveles de ventas.

c) El ingreso al programa se realiza mediante la componente de formulación, para lo cual las organizaciones postulan a un cofinanciamiento que les permite realizar formulaciones interculturales, de acuerdo a un Protocolo Sociocultural diseñado con este fin. Al finalizar la formulación, la organización puede solicitar, y si el Consejo Directivo del Comité evalúa favorablemente el proyecto, acceder a la segunda componente, habilitación, o la tercera componente, la Cobertura Indígena - COBIN, que avala hasta 90% sus solicitudes de financiamiento (cobertura contingente administrada por la Gerencia de Inversión y Financiamiento de CORFO). Una vez concluida satisfactoriamente la componente de formulación, las organizaciones empresariales indígenas pueden solicitar ingreso a la componente de acompañamiento integral, la que contribuye a que dichas organizaciones puedan contar con información y asesorías técnicas que aseguren sus aumentos de ventas.

Cabe señalar que el componente de formulación entrega un cofinanciamiento de hasta \$4.500.000 por proyecto, y tiene un plazo de ejecución de a lo más 6 meses, considerando la extensión. Así mismo, el componente de habilitación entrega un cofinanciamiento de hasta \$22.500.000 por proyecto, y tiene un plazo de ejecución de a lo más 8 meses, considerando la extensión.

d) El Comité se encuentra operando en régimen y no contempla la realización de un piloto.

El Comité de Desarrollo y Fomento Indígena se rige por la Resolución Afecta N°113, de 2020, de CORFO, que contiene el Reglamento del Comité. Asimismo, la operación del Comité se financia con aportes de CONADI y CORFO, por lo que se requiere la tramitación de un convenio de transferencia de CONADI a CORFO. A su vez, el marco regulatorio de las componentes de formulación y habilitación se encuentra en el Reglamento del Comité y las bases del Programa de financiamiento. Adicionalmente, la componente de calificación como proyecto productivo indígena se rige por la respectiva resolución del Comité, y la entrega del subsidio contingente (COBIN) por el Reglamento y manual CORFO que rige dicho instrumento. Finalmente, cada proyecto de formulación y habilitación requiere la celebración de un convenio de subsidio entre el Comité y una Entidad Articuladora que acompaña a la organización indígena que es la beneficiaria final o atendida del Programa.

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La Red de Servicios Empresariales Indígenas (IBDS) fue establecida en 1998-99 en Canadá para brindar información empresarial relevante y accesible a empresas indígenas, reconociendo que la comunidad indígena en general tiene menores capacidades empresariales y dificultades para acceder a información, servicios y capacitación. Su objetivo es responder a estas necesidades mediante financiamiento, servicios y la articulación de iniciativas y actores del ecosistema productivo, promoviendo el desarrollo de negocios indígenas. En 2022-23, el programa atendió a 801 organizaciones, logrando un crecimiento del 21,8% en creación, mantenimiento o expansión de negocios indígenas (IBDS 2024).

Otra iniciativa internacional es Negocios Indígenas Australia (IBA), una organización gubernamental australiana creada para promover la autosuficiencia económica de comunidades indígenas en ese país. En el ámbito empresarial, IBA ofrece soluciones de negocio, incluyendo financiamiento, préstamos, asistencia técnica y comercial. Los resultados del año 2024 muestran que los propietarios de negocios beneficiarios de IBA experimentan un mayor bienestar financiero (55,7%) en comparación con quienes no tienen negocio (41,85%), o con los propietarios en general (50,3%), indicando que el apoyo de IBA tiene impactos positivos para el desarrollo de los negocios indígenas.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El Comité como órgano articulador posee distintas instancias de coordinación. La primera es su consejo decisional, constituido por representantes de los Ministerios de Desarrollo Social, Economía, Interior, Energía, CORFO, CONAF, INDAP, CONADI, SERCOTEC y PROCHILE. También posee otras más específicas que se señalan:

CORFO: para dar a conocer a los beneficiarios del Comité otros apoyos que le permitan escalar su negocio. Se incluye la coordinación con los responsables de la Garantía COBIN, que se entrega previa calificación del Comité.

CONADI: para apoyar el desarrollo económico de los pueblos originarios, porque dicha institución no puede trabajar con organizaciones empresariales. Se cuenta con 2 convenios para este propósito.

INDAP y BANCOESTADO: para que los beneficiarios del Comité puedan acceder a créditos y apoyos de gestión. Con INDAP existe un convenio de colaboración, mientras que con BancoEstado se mantiene una mesa de trabajo.

SERCOTEC: para la complementación y derivación de beneficiarios del Comité, especialmente con los CDN. Esto se materializa mediante Convenio.

PROCHILE: para la identificación de oportunidades comerciales internacionales de los beneficiarios del Comité. También han existido intercambio de experiencias con las embajadas de EEUU, Canadá, Nueva Zelanda y Australia.

GORES: para la transferencia de recursos que profundicen y focalicen el trabajo de Comité en algunos sectores y territorios específicos. Se materializa mediante Convenio.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 1 | Nombre de la institución 1 | CORFO |
| | Nombre del programa con que se complementa 1 | Cobertura indígena (COBIN) |
| | Tipo de complementariedad 1 | Entrega de bienes y/o servicios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 1 | Los proyectos de organizaciones empresariales indígenas que terminan satisfactoriamente la componente de formulación, pueden solicitar la calificación como proyecto productivo indígena, la que es evaluada por el Comité y sancionada por su Consejo, en los casos que son aprobadas pueden acceder a un financiamiento con cobertura que es entregada por la Gerencia de Inversión y Financiamiento de CORFO. |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 2 | Nombre de la institución 2 | INDAP |
| | Nombre del programa con que se complementa 2 | Crédito Indígena |
| | Tipo de complementariedad 2 | Entrega de bienes y/o servicios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 2 | Los proyectos que cuentan con la calificación de proyecto productivo indígena del Comité Indígena pueden solicitar un financiamiento crediticio en INDAP |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 3 | Nombre de la institución 3 | INDAP |
| | Nombre del programa con que se complementa 3 | Programa de Asociatividad Económica |
| | Tipo de complementariedad 3 | Entrega de bienes y/o servicios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 3 | Los proyectos que cuentan con la calificación de proyecto productivo indígena por parte del Comité Indígena y que acceden a un financiamiento crediticio en INDAP, son acompañados por el dicho programa, complementando el acompañamiento técnico del Comité. |

| | | |
|---------------------|---|---|
| Complementariedad 4 | Nombre de la institución 4 | BANCOESTADO |
| | Nombre del programa con que se complementa 4 | Crédito |
| | Tipo de complementariedad 4 | Entrega de bienes y/o servicios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 4 | Los proyectos que cuentan con la calificación de proyecto productivo indígena del Comité Indígena pueden solicitar un financiamiento crediticio en BANCOESTADO. |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 5 | Nombre de la institución 5 | CORFO |
| | Nombre del programa con que se complementa 5 | Semilla Inicia |
| | Tipo de complementariedad 5 | Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 5 | Los proyectos acompañados por el Comité que se encuentran en etapas iniciales de desarrollo y que califican con los requisitos del programa Semilla Inicia pueden postular a esta línea de financiamiento. |

| | | |
|---------------------|---|--|
| Complementariedad 6 | Nombre de la institución 6 | SERCOTEC |
| | Nombre del programa con que se complementa 6 | Centros de Desarrollo de Negocios |
| | Tipo de complementariedad 6 | Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 6 | Los proyectos beneficiados por los componentes del Comité, pueden ser derivados a los Centros de Desarrollo de Negocios, de acuerdo a las necesidades de gestión que poseen. |

| | | |
|---------------------|---|---|
| Complementariedad 7 | Nombre de la institución 7 | CORFO |
| | Nombre del programa con que se complementa 7 | Activa Desarrolla Inversión |
| | Tipo de complementariedad 7 | Escalamiento de la oferta y/o derivación de beneficiarios |
| | Describe cómo se operativizó la complementariedad durante el año 2025 7 | Los proyectos acompañados por el Comité que requieran capital para adquisición de activo fijo e infraestructura, y califican con los requisitos del programa Activa desarrollo inversión, pueden postular a esta línea de financiamiento. |

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

b) El programa no tiene como propósito contribuir a la igualdad de género, pero sus actividades o medidas tienen un efecto positivo en este ámbito (Indirecto)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Para abordar una acción afirmativa para la igualdad de género el Comité estableció en las bases de postulación a las componentes formulación y habilitación que se entregue un puntaje adicional para los proyectos postulados que sean lideradas mujeres.

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

Derechos económicos

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

| Componente 1 | |
|--|--|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Proyectos productivos indígenas formulados |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Nº de proyectos pagados |
| Tipo de beneficio | Asesorías Técnicas |
| Beneficio específico | Asesoría en Proyectos de Inversión |
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | A las bajas capacidades técnicas y de gestión y al bajo acceso a información de calidad para la toma de decisiones |
| Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Cofinancia la formulación de proyectos de crecimiento de los negocios, mediante la ejecución de un protocolo sociocultural, que incluye consultorías y asistencias técnicas, mediante una entidad experta, que le permita a la empresa revisar las condiciones socioculturales en las que opera, sus principales brechas y oportunidades; su modelo de negocio, las condiciones normativas, sus posibilidades de crecimiento y un ante proyecto de inversión para su crecimiento de manera sostenible. Se financian, entre otras actividades, consultorías para el desarrollo de talleres de diálogo de la organización empresarial, modelamiento del negocio, análisis de rentabilidad. El subsidio consiste en \$4.500.000 y se ejecuta en 5 meses en total. |

| | |
|---|---|
| Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | Subsidio a la demanda, mediante convocatoria. Además, los proyectos pueden ser financiados por una fuente externa al Comité, como por ejemplo, aportes propios de la empresa o de otra entidad, en cuyo caso se deberá validar técnicamente por el Comité. Los productos obtenidos en esta componente son requisitos para calificar los proyectos como proyectos productivos indígenas, de tal manera de tener derecho a optar a la garantía COBIN (componente 4). |
| El componente es ejecutado por el Servicio | No |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | El subsidio se entrega a entidades articuladoras o técnicas que postulan junto con las organizaciones empresariales indígena interesadas, y que son las responsables, ante el Comité, de la correcta ejecución, técnica y financiera, para lo cual se estipulan hitos de rendición, que son evaluados por este Comité. |

| Componente 2 | |
|---|---|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Proyectos productivos indígenas habilitados |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Nº de proyectos pagados |
| Tipo de beneficio | Financiamiento de Proyectos |
| Beneficio específico | Fomento Productivo |
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | El menor acceso a financiamiento que tienen las organizaciones empresariales indígenas, tanto público como privado. |
| Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Cofinancia, mediante subsidio, actividades de habilitación críticas, derivadas de la fase de formulación, para la puesta en marcha o crecimiento del negocio, tales como estudios de mercado, asesorías para obtención de resolución sanitarias u otros permisos habilitantes, certificaciones, validación técnica y comercial de productos, desarrollo de prototipos, ajuste de modelo de negocios, prospección comercial, bienes de capital u otros activos fijos, entre otros. El monto es de \$22.500.000, en total, y el proyecto se ejecuta en 8 meses. |
| Describe brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | Subsidio a la demanda, mediante convocatorias. Las organizaciones pueden postular una vez ejecutada correctamente la componente de formulación. |
| El componente es ejecutado por el Servicio | No |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | El subsidio se entrega a entidades articuladoras o técnicas que postulan junto con las organizaciones empresariales indígena interesadas, y son las responsables, ante el Comité, de la correcta ejecución, técnica y financiera, para lo cual se estipulan hitos de rendición, que son evaluados por este Comité. |

| Componente 3 | |
|---|---|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones empresariales indígenas |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Nº de Organizaciones acompañadas |
| Tipo de beneficio | Asesorías Técnicas |
| Beneficio específico | Asesoría en Fomento Productivo |
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | Bajas capacidades técnicas, menor acceso a redes y ecosistemas productivos; menor acceso a información de calidad para toma de decisiones de negocios |
| Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Asistencia técnica y acompañamiento por parte de los profesionales del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena para la búsqueda de oportunidades y fortalecimiento empresarial que permitan el crecimiento de las iniciativas, focalizado en el acceso a financiamiento, acceso a redes y comercialización. Mediante este acompañamiento se busca vincular a las empresas con el ecosistema empresarial. El acompañamiento se realiza por empresa, a las que se les aplica un diagnóstico inicial, derivación a actividades, programas e instituciones del ecosistema, posteriormente se realiza un monitoreo periódico. |
| Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres). | Este componente se ejecuta directamente por el Comité, mediante la asignación de horas hombre destinadas a las distintas actividades que comprenden el acompañamiento, las que también incluyen difusión de las iniciativas. |
| El componente es ejecutado por el Servicio | Si |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | El equipo del Comité, profesionales técnicamente pertinentes que entregan capacitaciones o asistencia técnica, instituciones relacionadas a los Pueblos Originarios, Centros de Formación Técnica y empresas colaboradoras, entre otros. |

| Componente 4 | |
|--|-----------------------------|
| Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres) | Cobertura Indígena (COBIN) |
| Unidad de medida de producción (100 caracteres) | Nº de Proyectos Calificados |
| Tipo de beneficio | Otro |
| Beneficio específico | Otro |

| | |
|---|--|
| Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres) | Beneficio específico: Calificación proyectos Causa abordada: Acceso a financiamiento público y privado. |
| Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres) | Este componente entrega la Cobertura Indígena - COBIN, la que avala hasta en 90% las solicitudes de financiamiento de organizaciones de base indígena ante intermediarios financieros registrados (bancos, INDAP, instituciones financieras no bancarias, etc), mitigando su condición de riesgo. Esta cobertura es contingente, por lo que no ejecuta recursos mientras no ocurre un siniestro (no pago). Al Comité le corresponde calificar que el proyecto que presenta la organización empresarial indígena, previa solicitud de esta última, tiene las condiciones de sostenibilidad económica que hacen viable el otorgamiento de un crédito, una vez aprobada dicha calificación por el consejo directivo del Comité, la organización empresarial puede acceder a la garantía COBIN. |
| Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres) | Una vez que el proyecto presentado por la organización empresarial indígena cuenta con la calificación provista por el consejo directivo del Comité Indígena (para lo cual se requiere que el proyecto haya realizado completamente la componente de formulación) queda habilitado para acceder a la Cobertura Indígena (COBIN), cuyo otorgamiento es determinado, previa evaluación financiera del proyecto, por la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF) de Corfo. |
| El componente es ejecutado por el Servicio | No |
| Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres) | El Comité evalúa y califica la Cobertura Indígena. GIF de CORFO: operativiza la Cobertura Indígena. Intermediarios financieros (bancarios, no bancarios e INDAP): otorgan los recursos financieros a los proyectos y rinden cuentas a GIF de CORFO respecto a las operaciones cobaturadas. El Comité realiza seguimiento de las inversiones realizadas y los resultados de los proyectos cobaturados. |

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

| Componentes | Unidad de medida de Producción | 2026 |
|--|----------------------------------|------|
| Proyectos productivos indígenas formulados | Nº de proyectos pagados | 18 |
| Proyectos productivos indígenas habilitados | Nº de proyectos pagados | 18 |
| Acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones empresariales indígenas | Nº de Organizaciones acompañadas | 100 |
| Cobertura Indígena (COBIN) | Nº de Proyectos Calificados | 6 |

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

| Componentes | | 2026 (miles de \$) |
|--|------------------|--------------------|
| Proyectos productivos indígenas formulados | Total Componente | 121.949 |
| Proyectos productivos indígenas habilitados | Total Componente | 443.375 |
| Acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones empresariales indígenas | Total Componente | 83.311 |
| Cobertura Indígena (COBIN) | Total Componente | 23.193 |
| Gasto administrativo (*) | | 93.421 |
| Gasto total | | 765.249 |

Gasto por beneficiario

| Indicador Programa | Año 2026 (miles de \$ / beneficiario) |
|--------------------|---------------------------------------|
| | 7.652,49 |

| | |
|--|-----------|
| Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional) | 24.03.412 |
|--|-----------|

Gastos por unidad de producción de componente

| Componentes | Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente) |
|--|---|
| Proyectos productivos indígenas formulados | 6.774,94 |
| Proyectos productivos indígenas habilitados | 24.631,94 |
| Acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones empresariales indígenas | 833,11 |
| Cobertura Indígena (COBIN) | 3.865,50 |

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

| Indicador gasto | Año 2026 (Estimado) |
|-----------------|------------------------|
| | 12,21 % |

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa.
(1000 caracteres)

Se contemplan los gastos ejecutados en bienes y servicios de consumo, los cuales se encuentran sujetos a los límites establecidos por la respectiva glosa presupuestaria. Asimismo, se incluyen los viáticos y las remuneraciones correspondientes a una parte de las horas profesionales destinadas a labores de soporte transversal, esenciales para el adecuado funcionamiento del Comité.

Dentro de estos gastos se consideran los sueldos asociados a las funciones desempeñadas por el Director Ejecutivo, la abogada y la encargada de operaciones. Cabe señalar que, en el marco de los gastos administrativos, se excluyen expresamente aquellos de carácter técnico asociados al programa.